

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS LA FRENTE PENSATIVA Y ZENOBIA CAMPRUBÍ A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022 DE LA CÁTEDRA JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.**

De conformidad con la convocatoria de los Premios La Frente Pensativa y Zenobia Camprubí a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2021/2022 de la Cátedra Juan Ramón Jiménez, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 207 de 27 de octubre de 2022) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – código: 654909), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Juan Ramón Jiménez de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Grado “La Frente pensativa”:**

<b>PRIMER PREMIO TFG - “La Frente pensativa”</b>
Mateo García, Santiago. “Reivindicación de la revista <i>Papel de Aleluyas</i> . Análisis y estudio de la revista onubense del 27 desde una perspectiva recuperada”.
<b>SEGUNDO PREMIO TFG - “La Frente pensativa”</b>
Márquez Márquez, Alejandro: “Los montes de Moguer y su aprovechamiento forestal en la segunda mitad del siglo XVIII (1748-1800)”

- **Premios a Trabajos Fin de Máster “La Frente pensativa”:**

<b>PRIMER PREMIO TFM - “La Frente pensativa”</b>
Miguel Ángel Morales Díaz: “Las pretensiones cortesanas de Lope: libros y paratextos / La literatura en el espejo: retratos literarios en la Edad Media y en el Siglo de Oro”
<b>SEGUNDO PREMIO TFM - “La Frente pensativa”</b>
Ángel Roldán Carreño: “De Huelva a Nueva York. Rómulo M. de Mora y su labor como director de la edición en español de la revista <i>Pictorial Review</i> ”

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ==	<b>Fecha</b>	15/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Isabel María Rodríguez García		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ=</a>	<b>Página</b>	1/2



- Premios a Trabajos Fin de Grado “Zenobia Camprubí”:

<b>PRIMER PREMIO TFG - “Zenobia Camprubí”</b>
Águeda Vázquez Hidalgo: “Una vindicación del cuento romántico y sus autoras. Los casos de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Mary Wollstonecraft Shelley”
<b>SEGUNDO PREMIO TFG - “Zenobia Camprubí”</b>
María José Pino Fernández: “Lectoras y receptoras de la ficción pastoril: ¿a la picaresca? (1540-1559)”

- Premios a Trabajos Fin de Máster “Zenobia Camprubí”:

<b>PRIMER PREMIO TFM - “Zenobia Camprubí”</b>
Raquel Pérez Márquez: “El lenguaje del miedo: lo siniestro femenino en el nuevo gótico latinoamericano. La cuentística de Mariana Enríquez”
<b>SEGUNDO PREMIO TFM - “Zenobia Camprubí”</b>
Luz María Díaz Luengo: “El entorno familiar como artífice de la invisibilidad de las compositoras en la historia. Estudio de caso”

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ==	<b>Fecha</b>	15/12/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Isabel María Rodríguez García		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/3CGaYqx71RQThAPrEzQsTQ=</a>	<b>Página</b>	2/2

